

Fanny PINEDA GÓMEZ

VARIOS, La formación ambiental en América Latina. 268

El autor señala que se acusa indebidamente a la aduana de esoterismo en su legislación y actividad; sin embargo, hay que señalar que en México es una característica indubitable.

Estudia por lo último la "aduanas del futuro", indicando que ha evolucionado en forma lenta, casi imperceptible, pero difícilmente un importador de la antigüedad podría prever la aduana presente.

Aborda las formas de integración regional como ejemplo de nuevas estructuras económicas; la rapidez de las comunicaciones, los medios de transporte y la informática, representan los factores básicos en la evolución de las instituciones aduaneras.

Concibe con meridiana claridad a la Comunidad Económica Europea, como influencia directa en el desarrollo de la institución, donde nace una nueva visión en el ámbito arancelario, mediante la desaparición de los impuestos de aduanas entre los países miembros de la comunidad y el surgimiento de la tarifa exterior común. De esta manera las normas aduaneras pasan de un plano nacional a convertirse en supranacionales y dependerán de organismos similares.

Hace el señalamiento que los ingresos provenientes del cobro de derechos aduanales pasan directamente a formar parte de la Comunidad, apartándose de la hacienda pública nacional.

También se refiere a que organismos internacionales como el Consejo de Cooperación Aduanera, han impulsado las normas internacionales de esta rama.

Dice el autor que el derecho aduanero surge en Europa, precisamente con las Comunidades Europeas, reglamentando la circulación de mercancías, estableciendo la tarifa exterior común, aplicando franquicias, contingentes procedimientos administrativos para la liquidación de impuestos; establece también nuevas formas de despacho, regímenes adecuados a las necesidades del tráfico comercial.

Por último —en forma precisa— explica los cambios que deberán operarse en España para adecuarse a la legislación supranacional de la Comunidad Económica Europea, respondiendo a nuevas exigencias, así como adecuaciones necesarias desde el orden meramente administrativo hasta la legislación misma.

José Othón RAMÍREZ GUTIÉRREZ

VARIOS, *La formación ambiental en América Latina*, Madrid, Editorial CIFCA, 1978, 139 pp.

La gravedad de los problemas del ambiente obligó a la Organización

de las Naciones Unidas a establecer en 1973 el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y posteriormente, en el año de 1975, se estableció, con sede en Madrid, el Centro Internacional de Formación de Ciencias Ambientales (CIFCA). Esta institución ha organizado cursos y seminarios que han culminado con la publicación de diversas obras.

El trabajo que se reseña en esta breve nota es consecuencia del esfuerzo que ha venido realizando el Centro con el propósito de difundir en los medios universitarios y de investigación la problemática ambiental, así como para poner de manifiesto el carácter experimental que aún se da en nuestro medio al estudio de una problemática mundial.

El presente libro, *La formación ambiental en América Latina*, es en realidad un informe de la reunión sobre estudios superiores ambientales en América Latina inaugurada el 13 de diciembre de 1977 en El Colegio de México por su presidente, doctor Víctor L. Urquidí. Podemos decir que la obra nos brinda la oportunidad de conocer los principales obstáculos con que tropiezan los países latinoamericanos.

Por lo que se refiere a las tendencias generales de las necesidades de profesionales, se consideraron las áreas prioritarias y comunes de gestión ambiental que plantea el proceso de desarrollo de América Latina, las posibilidades y limitaciones para la formación de profesionales requeridos en materia de ambiente y la necesidad de tomar en cuenta las realidades ambientales de cada país.

Recomiendan los especialistas el establecimiento de nuevas carreras en materia ambiental, ya que por ejemplo en México actualmente trabajan dos mil personas en actividades relacionadas con el ambiente, pero en futuro próximo habrán de necesitarse aproximadamente 10 000 especialistas. Continúan diciéndonos que es urgente coordinar los organismos gubernamentales encargados de la planificación con las universidades, a fin de determinar las necesidades de profesionales que tiene el país.

De no lograrse la recomendación anterior se acentuarán los problemas, tales como la desvinculación entre la evolución científica y el proceso de desarrollo, la inadecuada satisfacción de necesidades futuras de profesionales, la saturación en algunas disciplinas, la concentración de profesionales en las principales ciudades y el desconocimiento de las necesidades reales.

En cuanto a las actividades relacionadas con el desarrollo, se deberá tener como denominador común las implicaciones que el problema del ambiente produce en los procesos del desarrollo. Por lo tanto —consi-

deran los especialistas— es importante y necesario superar el vacío de información existente en América Latina sobre el tema.

Al mismo tiempo hacen especial énfasis en el aspecto educativo, concluyendo que si bien es necesario introducir el tema en todos los estudios universitarios, el objeto deberá alcanzarse más por convencimiento que por imposición, generando nuevas actitudes en alumnos y profesores orientadas a evitar la división científica y estableciendo una mayor relación entre los fenómenos propios de la realidad natural con aquellos de la realidad social.

De las conclusiones obtenidas cabe citar:

1. Contribuir a la solución de problemas ambientales que aseguren el proceso de desarrollo a corto, mediano y largo plazo.
2. Las ciencias ambientales abren un nuevo campo de actividades y potencialidades para la eficaz utilización de los recursos humanos.
3. Introducir en las actividades de educación, la dimensión ambiental a nivel pregrado y posgrado, y
4. Apoyar núcleos de investigación a fin de crear nuevas formas de cooperación y reforzar las ya existentes.

La lectura de esta pequeña obra nos permite evidenciar las posibilidades para una integración explícita y amplia de la dimensión ambiental, en la formación de políticas, planes y proyectos de desarrollo y en la producción de tecnología apropiada.

Fanny PINEDA GÓMEZ